EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL ICBF REGIONAL META

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No 001254 del 15 de septiembre de 2020, modificada por la Resolución 000694 de 01 de julio de 2022, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL META**, reconoció a los nuevos miembros de la Junta Directiva de la **CORPORACIÓN GRUPO LUNA, IDENTIFICADA CON NIT. 901.391.468-8**, con Personería Jurídica reconocida por el ICBF Regional Meta, mediante 001254 del 15 de septiembre de 2020. Razón por la cual la Junta Directiva quedo integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE: JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No.30.082.615 de Villavicencio-Meta. **TESORERO: DIVA SUAREZ ORJUELA** identificada con cedula de ciudadanía No.40.369.246 de Villavicencio. **SECRETARIO: BARBARA ADRIANA ESLAVA OCAMPO** identificado con cedula de ciudadanía No.1.121.823.593 de Villavicencio – Meta. Y de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos el periodo es por cuatro (04) años con fecha de vencimiento 28 de enero de 2023.

Que el señor **SERGIO DAVID ROMERO GIL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.858.260 expedida en Villavicencio, ostenta la calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de corporación.

En consideración a que estas Juntas son entes de derecho privado y tienen una administración propia, pueden generar actos para el cumplimiento de sus funciones y las que se obligan con el ICBF en razón a los compromisos contractuales.

En virtud de esta circunstancia legal ellos pueden tener como acto propio asumir condiciones especiales para el manejo de sus activos o fondos, como sellos, firmas, etc., y que son de su resorte o arbitrio personal.

Que la presente certificación tiene un término de durabilidad de tres (3) meses, tal como lo establece el artículo 64 de la resolución 3899 del 2010.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Meta

Aprobó: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Reviso: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Elaboro: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Carrera 22 N 10-73/89 Barrio Doña Luz
Teléfono: 6833644 Ext. 850025

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080